



PRUEBAS ESPECÍFICAS DE APTITUD
CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS
(Convocatoria: Orden de 19 de octubre de 2011)

ESPECIALIDAD: PIANO APLICADO

ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Los aspirantes que se han presentado al acto de presentación que ha tenido lugar hoy en la Consejería de Educación, Formación y Empleo y que cumplen con los requisitos establecidos en la Orden de convocatoria de 19 de octubre de 2011 son los que se relacionan a continuación.

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
74235197-Y	ALCALÁ SÁNCHEZ	PATRICIA
75268556-K	ALONSO AMAT	MARÍA DEL MAR
34816777-K	ESTEBAN ARREDONDO	JOSÉ MARÍA
14625970-V	GÁLVEZ JIMÉNEZ	ALBA
75230410-D	GÁZQUEZ ARTERO	JERÓNIMO
48459643-T	GIMENO RUIZ	MARÍA
23284388-Q	HARO MARTÍNEZ	LIDIA ISABEL
74187964-S	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	MARÍA ASUNCIÓN
23020899-S	SAURA TORRES	MIGUEL ÁNGEL
48542165-K	VIVANCOS MARTÍNEZ	CARLOS

Se convoca a los aspirantes admitidos a la realización de la prueba específica de aptitud que tendrá lugar en la fecha y lugar indicados:

Fecha de la prueba: lunes, 24 de octubre de 2011

Hora: 09:30 h.

Lugar: Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel"

Paseo del Malecón, 9 – Murcia.

EL ORDEN DE ACTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES SERÁ DESDE LA LETRA "H" DEL PRIMER APELLIDO.



CONTENIDOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

Ejercicio A. Interpretación de dos obras de diferentes estilos, libremente elegidas por el aspirante, durante un tiempo mínimo de 15. Superados los 15 minutos, la comisión podrá interrumpir al aspirante si considera que cuenta con elementos suficientes para valorar su actuación.

Criterios de valoración:

- a) Dificultad del repertorio elegido.
- b) Limpieza en la ejecución.
- c) Interpretación de cada obra con medida correcta y en el *tempo* adecuado.
- d) Dominio del rango dinámico, fraseo adecuado, uso adecuado del pedal y de los recursos agónicos.
- e) Criterios interpretativos adecuados al estilo de cada obra.

Calificación: de 0 a 10 puntos. **Este ejercicio es eliminatorio.** Para superarlo y pasar a realizar el ejercicio B será necesario obtener una calificación de al menos 5 puntos.

Ejercicio B. Interpretación de una clase práctica, durante quince minutos, a un alumno no pianista que será puesto a disposición de los aspirantes por la comisión de selección.

Criterios de valoración:

- a) Conocimiento del repertorio presentado por el alumno.
- b) Actitud ante el alumno.
- c) Detección de errores técnicos y musicales en la interpretación del alumno y conocimiento de las indicaciones necesarias para corregirlos.
- d) Claridad en las explicaciones.
- e) Utilización de un vocabulario adecuado al nivel de conocimientos pianísticos del alumno.
- f) Claridad en las ideas y conceptos en la parte técnica y en la musical.

Calificación: de 0 a 10 puntos.

La calificación final será de APTO o NO APTO. Para obtener la calificación de APTO será necesario obtener al menos 5 puntos en el ejercicio B.

Murcia, a 21 de octubre de 2011

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo: Araceli Valdés Arroyo.